

Pacto entre la escuela y los padres de King-Chavez Arts and Athletics Academy

Como un componente de la política de participación de padres y familias a nivel escolar, cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte, un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar los niños alcanzan los altos estándares del estado. El pacto escuela-padres cumplirá con los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[d])

- a) Describa la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo el Título I, Parte A cumplir con los exigentes estándares académicos estatales, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; ser voluntario en el salón de clases de sus hijos; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular. (20 USC § 6318[d][1])

Responsabilidades escolares

Nos esforzamos por fomentar el desarrollo de pensadores críticos y motivados. La escuela proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad basado en los estándares académicos estatales y el desarrollo del idioma inglés (ELD). Los maestros y el personal participan en desarrollo profesional continuo en las áreas de contenido académico y métodos de instrucción. Las instalaciones reciben mantenimiento regular como parte de la responsabilidad de la escuela de proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, positivo y saludable.

Responsabilidades del personal

Los miembros del personal escolar entienden su papel como educadores y modelos. Por lo tanto, el personal acepta llevar a cabo las siguientes responsabilidades:

- Tratar a cada niño con dignidad y respeto.
- Abordar las necesidades individuales del estudiante.
- Reconocer que los padres son vitales para el éxito del niño y de la escuela.
- Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a experiencias de aprendizaje de alta calidad.

- Asegurar que el personal de la escuela comunique expectativas claras tanto a los estudiantes como a los padres.

Responsabilidades de los padres

Recomendamos encarecidamente a los padres que apoyen a sus hijos y mejoren los logros académicos a través de lo siguiente:

- Voluntariado en el salón de sus hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular.
- Enviar a los niños a la escuela a tiempo, bien alimentados y descansados.
- Asistir a funciones escolares, conferencias, y reuniones de organizaciones de padres.
- Animar a sus hijos a mostrar respeto por todos los miembros de la comunidad escolar y el campus.
- Revisar todas las comunicaciones escolares y responder con prontitud cuando sea necesario.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores como el Consejo Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC).

Responsabilidades del estudiante

Los estudiantes de King-Chavez se hacen cargo de su educación y se preparan para su futuro. Se comprometen a llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que puedan:

- Desarrollar y mantener relaciones positivas con compañeros y adultos.
- Participa activamente en clase.
- Completar tareas con entusiasmo y esfuerzo.
- Mostrar deportividad y aptitud física.
- Expresarse a través de las artes.
- Establecer y perseguir objetivos alcanzables

b) Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de forma continua a través de, como mínimo, lo siguiente: (20 U.S.C. § 6318[d][2])

1. Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto en relación con el logro individual del niño. (20 USC § 6318[d][2][A])

La escuela lleva a cabo conferencias de padres y maestros dos veces al año. Las primeras conferencias de padres son en otoño (la tercera semana de noviembre). Nuestra segundas conferencias de padres y maestros son en primavera (la segunda semana de abril). Los padres pueden comunicarse con el maestro del salón de clases para programar un horario para reunirse en cualquier momento durante el año escolar.

2. Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos. (20 USC § 6318[d][2][B])

Los maestros del salón de clases actualizan rutinariamente a los padres sobre el progreso de sus estudiantes durante todo el año. Los padres pueden acceder a las calificaciones/tareas a través del Portal para padres de Schoology. Los exámenes de Lectura y Matemáticas NWEA MAP se dan tres veces al año y los resultados se comparten con los padres/tutores. Se notifica a los padres si sus estudiantes corren el riesgo de no alcanzar el nivel de grado y se implementan intervenciones para ayudar al estudiante a alcanzar los estándares de nivel de grado. Las boletas de calificaciones se envían a casa cada tres años.

3. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo y observación de las actividades del salón de clases. (20 USC § 6318[d][2][C])

El personal está disponible para reunirse con los padres con cita previa además de las conferencias y eventos programados. Se alienta a todos los padres a visitar, observar y ser voluntarios en las aulas de sus alumnos. A lo largo del año, se invita a los padres a asistir a varios programas estudiantiles, incluido el evento de bienvenida, asambleas de premiación, reuniones mensuales con el director, exhibiciones de aprendizaje y jornada de puertas abiertas. Los padres pueden ayudar a planificar y facilitar eventos que incluyen celebraciones, talleres y exhibiciones de proyectos.

4. Garantizar una comunicación regular bidireccional significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. (20 USC § 6318[d][2][D])

Las comunicaciones escolares se traducen a un idioma que los miembros de la familia puedan entender. Los maestros y administradores comparten regularmente noticias escolares a través de boletines y correos electrónicos. Existe la expectativa de que los maestros de clase se comuniquen de manera proactiva con los padres sobre el progreso de sus hijos. Los servicios de traducción están disponibles para estos contactos informales, así como para conferencias y eventos escolares. Los miembros de la familia tienen acceso regular al personal por correo electrónico, teléfono, citas y eventos escolares.